

## INFORME DE COMISARIO REVISOR

**AÑO 2014**

Señores de la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AVENTUREROS DEL TRANSPORTE TRANSAVENTUPOR S.A. Expongo a ustedes y por su intermedio a todos los socios, en calidad de Comisario mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 contenido en lo siguiente:

- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, registros contables y documentación que respaldan las transacciones, los mismos que se están llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.
- Los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas generales, Directorio.
- Además los controles internos establecidos son adecuados, lo cual contribuye a obtener información financiera confiable y promueve a gestionar los recursos de manera eficiente.
- Los estados financieros se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes de la Ley de Compañías.

**Atentamente,**



Ing. Ligia Patricia Masaquiza Moyolema  
COMISARIO-REVISOR

CI: 180396691-8